## - **TEST** - oposiciones



# AUXILIAR ADMINISTRATIVO



PRIMERA PARTE: TEMAS PARTE COMÚN DEL 1 AL 15

TEMAS:

**PLAZAS:** 

**27** 

57

ED. 2024





TEST OPOSICIONES AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ed. 2024

**Editorial ENA** 

ISBN: 978-84-124318-4-1

**DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES** 

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA



#### INTRODUCCIÓN

Vamos a desarrollar PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 27 temas que son objeto de la convocatoria de la provisión de 57 plazas de funcionario de carrera, Auxiliar de Administración, incluidas 8 de ellas en la OEP 2017, 15 en la OEP 2021, 8 en la OEP 2022 y 26 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, pertenecientes al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 31 se proveerán por el turno libre (correspondientes 5 a la OEP 2017, 5 a la OEP 2021, 7 a la OEP 2022 y 14 a la OEP 2023), 10 por el turno de discapacidad (correspondientes 3 a la OEP 2017 y 7 a la OEP 2023), 15 por el turno de promoción interna (correspondientes 10 a la OEP 2021, 1 a la OEP de 2022, y 4 a la OEP 2023) y 1 por el turno de promoción interna discapacidad correspondiente a la OEP de 2023, que se regirá por lo determinado en las presentes Bases específicas y por lo establecido en las Bases Generales aprobadas por la Corporación para las convocatorias incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2023.

#### **TEMARIO COMÚN**

- 1. La Constitución Española de 1978. Estructura. Características generales, estructura y contenido. Principios que informan la Constitución de 1978. Derechos fundamentales y Libertades Públicas. El Tribunal Constitucional.
- 2. La Corona: carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: El Consejo General del Poder Judicial.
- 3. Las Cortes Generales. Concepto, elementos, funcionamiento y funciones normativas. El Gobierno: concepto, integración, cese, responsabilidad, funciones, deberes y regulación.
- 4. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los Entes Públicos. Las Administraciones del Estado, autonómica, local e institucional.
- 5. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas: Introducción al Estatuto de Autonomía para Andalucía, y su sistema de distribución de competencias.
- 6. Fuentes del Derecho Público: enumeración y principios. La jerarquía de las fuentes. Fuentes escritas: Leyes y Reglamentos.
- 7. El Régimen Local español. Concepto de Régimen Local español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual.
- 8. El Municipio: evolución, concepto, elementos esenciales, denominación y cambio de nombre de los municipios. El Término municipal: concepto, caracteres, alteración del término municipal. La población: concepto. El empadronamiento: regulación, concepto.
- 9. Organización municipal: concepto. Clases de órganos. Órganos de régimen común. Competencias: concepto y clases. Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- 10. La Provincia: evolución, elementos esenciales. Competencias de la provincia. Organización provincial y competencias de los órganos.
- 11. Haciendas locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Fases de la potestad tributaria. Fiscalidad de las Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales. Tramitación de las Ordenanzas y acuerdos. Contenido. Entrada en vigor.
- 12. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



- 13. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales. Reglamento general de protección de datos.
- 14. Normativa estatal, autonómica y local en materia de igualdad: La obligación administrativa de empleo de un lenguaje inclusivo. Definición de acoso sexual y acoso por razón de sexo. Presupuestos con enfoque de género.
- 15. Normativa estatal y autonómica en materia de violencia de género: La ampliación del concepto de víctima en la normativa andaluza y derechos de las víctimas de violencia de género.



#### **TEMARIO ESPECIFICO**

- 16. Los actos administrativos: concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos. Principios generales del procedimiento administrativo: concepto y clases. Fases del procedimiento común: principios y normas reguladoras. Días y horas hábiles. Cómputo de plazos.
- 17. Recursos administrativos: concepto, clases, interposición, objeto, fin de la vía administrativa, interposición, suspensión de la ejecución, audiencia al interesado, resolución. Recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión; Objeto, interposición y plazos.
- 18. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
- 19. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. votaciones. Actas y certificados de acuerdos.
- 20. El registro de entrada y salida de documentos. La presentación de instancias y documentos en las oficinas públicas. La informatización de los registros. Comunicaciones y notificaciones. El Archivo. Clases de archivos. Principales criterios de ordenación. El derecho de los ciudadanos al acceso a archivos y registros.
- 21. Los Presupuestos locales: concepto. Principio de estabilidad presupuestaria. Contenido del presupuesto general. Anexos del presupuesto general. Estructura presupuestaria. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Ejercicio presupuestario. Liquidación. Modificaciones presupuestarias.
- 22. La Función pública local y su organización: ideas generales. Concepto de funcionario. Clases. El personal laboral al servicio de las Entidades locales. Régimen jurídico. Personal eventual. Derechos y deberes de los Funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario. Derecho de sindicación. La Función Pública en Andalucía.
- 23. Los Bienes de las Entidades locales: concepto, clases. Bienes de dominio público local. Bienes patrimoniales locales, enajenación, cesión y utilización.
- 24. Los Contratos del Sector Público. Clases. Especial regulación en el ámbito local: Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales.
- 25. Formas de la acción administrativa: Fomento. Policía. Servicio Público. Clasificación. Procedimiento de concesión de licencias: concepto y caracteres. Actividades sometidas a licencia. Procedimiento. Efectos. La responsabilidad de la Administración.
- 26. La ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Publicidad activa. Derecho de acceso a la información pública. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública y límites al derecho de acceso. Referencia a la ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia publica de Andalucía.
- 27. Informática básica: conceptos fundamentales sobre hardware y software. Sistemas operativos (especial referencia a Windows). Sistemas ofimáticos. Procesadores de texto y hojas de cálculo (especial referencia a Microsoft Word y Excel). Internet, Portal interno y correo electrónico.



### **ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN3
ÍNDICE6
1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ESTRUCTURA. CARACTERÍSTICAS GENERALES, ESTRUCTURA Y CONTENIDO. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
2. LA CORONA: CARÁCTER, SUCESIÓN, PROCLAMACIÓN Y FUNCIONES. EL PODER JUDICIAL: EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
3. LAS CORTES GENERALES. CONCEPTO, ELEMENTOS, FUNCIONAMIENTO Y FUNCIONES NORMATIVAS. EL GOBIERNO: CONCEPTO, INTEGRACIÓN, CESE, RESPONSABILIDAD, FUNCIONES, DEBERES Y REGULACIÓN
4. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. TIPOLOGÍA DE LOS ENTES PÚBLICOS. LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO, AUTONÓMICA, LOCAL E INSTITUCIONAL99
5. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: CONSTITUCIÓN Y COMPETENCIAS. COMPETENCIAS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: INTRODUCCIÓN AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA, Y SU SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS
6. FUENTES DEL DERECHO PÚBLICO: ENUMERACIÓN Y PRINCIPIOS. LA JERARQUÍA DE LAS FUENTES. FUENTES ESCRITAS: LEYES Y REGLAMENTOS
7. EL RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL. CONCEPTO DE RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL. CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN LOCAL. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y REGULACIÓN JURÍDICA. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: ENTIDADES QUE LA INTEGRAN. REGULACIÓN ACTUAL
8. EL MUNICIPIO: EVOLUCIÓN, CONCEPTO, ELEMENTOS ESENCIALES, DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS. EL TÉRMINO MUNICIPAL: CONCEPTO, CARACTERES, ALTERACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL. LA POBLACIÓN: CONCEPTO. EL EMPADRONAMIENTO: REGULACIÓN, CONCEPTO
9. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL: CONCEPTO. CLASES DE ÓRGANOS. ÓRGANOS DE RÉGIMEN COMÚN. COMPETENCIAS: CONCEPTO Y CLASES. TÍTULO X DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL202
10. LA PROVINCIA: EVOLUCIÓN, ELEMENTOS ESENCIALES. COMPETENCIAS DE LA PROVINCIA. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL Y COMPETENCIAS DE LOS ÓRGANOS219
11. HACIENDAS LOCALES. CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS. CONCEPTOS GENERALES. POTESTAD TRIBUTARIA DE LOS ENTES LOCALES. FASES DE LA POTESTAD TRIBUTARIA. FISCALIDAD DE LAS HACIENDAS LOCALES. CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS. ORDENANZAS FISCALES. TRAMITACIÓN DE LAS ORDENANZAS Y ACUERDOS. CONTENIDO. ENTRADA EN VIGOR
12. LA LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. NOCIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
13. LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS289
14. NORMATIVA ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL EN MATERIA DE IGUALDAD: LA OBLIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE EMPLEO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO. DEFINICIÓN DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO. PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO347
15. NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: LA AMPLIACIÓN DEL CONCEPTO DE VÍCTIMA EN LA NORMATIVA ANDALUZA Y DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO351
SOLLICIONAPIO 254



#### TEMARIO COMÚN

1. La Constitución Española de 1978. Estructura. Características generales, estructura y contenido. Principios que informan la Constitución de 1978. Derechos fundamentales y Libertades Públicas. El Tribunal Constitucional.

#### TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que "España se constituye en un Estad social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político"?:		
a) Artículo 1.		
b) Artículo 2.		
c) Artículo 11.		
d) Artículo 8.		
2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?		
a) 167.		
b) 168.		
c) 169.		
d) 170.		
3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?		
a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.		
b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.		
c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.		
d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.		



### 6. Fuentes del Derecho Público: enumeración y principios. La jerarquía de las fuentes. Fuentes escritas: Leyes y Reglamentos.

#### TEST FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO:

515.	¿En qué reglamento se regula el Código Civil?
a) Real	Decreto de 24 de julio de 1989.
b) Real	Decreto de 24 de julio de 1889.
c) Real	Decreto de 23 de julio de 1989.
d) Real	Decreto de 23 de julio de 1889.
516. artículo	Indica cuál de los siguientes elementos no es una fuente del ordenamiento jurídico español, según el o 1 del Código Civil:
a) La Le	ey.
b) La co	ostumbre.
c) Los b	pandos.
d) Los ¡	orincipios generales del derecho.
517.	Según el artículo 1 del Código Civil, ¿cuándo se aplica la costumbre como fuente del derecho?
a) En d	efecto de la Ley aplicable.
b) En c	ualquier caso en que resulte de aplicación por la materia.
c) En cı	ualquier caso aunque exista Ley aplicable.
d) Cuar	ndo no existan principios generales del derecho aplicables.
518. conside	Los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad, tendrán la eración de:
a) Leye	S.
b) Decr	retos.
c) Princ	cipios.
d) Cost	umbre.



11. Haciendas locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Fases de la potestad tributaria. Fiscalidad de las Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales. Tramitación de las Ordenanzas y acuerdos. Contenido. Entrada en vigor.

#### **TEST REAL DECRETO 2/2004**

#### **TITULO PRELIMINAR**

#### 933. ¿Qué Ley regula las Haciendas locales?:

- a) Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley 7/85.
- b) Texto Refundido de la Ley de Régimen Económico de las Entidades Locales. Real Decreto Legislativo 2/1985.
- c) Ley Reguladora del Régimen Económico de las Entidades Locales. Ley 7/2004.
- d) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Real Decreto Legislativo 2/2004.

### 934. Según el primer artículo, la ley reguladora de las Haciendas Locales se aplicará: (indica la respuesta incorrecta)

- a) En todo el territorio nacional.
- b) A excepción de los regímenes financieros forales de los Territorios Históricos del País Vasco y Navarra.
- c) Sin perjuicio de los tratados y convenios internacionales.
- d) Sin perjuicio de los regímenes financieros forales de los Territorios Históricos del País Vasco y Navarra.

#### 935. Según el artículo 3 del Real Decreto 2/2004, no constituye recurso de las Haciendas Locales:

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b) Los ingresos exigibles sobre los impuestos del Estado.
- c) Las subvenciones y el producto de multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
- d) Todos los anteriores constituyen recursos de las Entidades locales.



15. Normativa estatal y autonómica en materia de violencia de género: La ampliación del concepto de víctima en la normativa andaluza y derechos de las víctimas de violencia de género.

#### 1359. Según el Artículo 1 bis, ¿quién es considerado víctima de violencia de género?

- a) Solo mujeres mayores de edad.
- b) Mujeres, independientemente de su edad y circunstancias personales.
- c) Únicamente mujeres que han interpuesto una denuncia.
- d) Mujeres y hombres por igual.

#### 1360. ¿En qué territorio es aplicable la Ley de Igualdad de Andalucía?

- a) Solo en las áreas urbanas de Andalucía.
- b) En toda España.
- c) Exclusivamente en las instituciones educativas de Andalucía.
- d) En todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### 1361. Artículo 2 - Ámbito de aplicación: ¿A qué entidades NO se aplica la Ley de Igualdad de Andalucía?

- a) A los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) A las empresas privadas sin representación directa de la Junta de Andalucía.
- c) A la Administración local y sus organismos autónomos.
- d) A las empresas de la Junta de Andalucía y entidades con representación directa de la misma.

#### **TEST LEY IGUALDAD DE ANDALUCIA:**

#### 1362. ¿Cuál es el objetivo principal de la Ley de Igualdad de Andalucía según el Artículo 1?

- a) Promover la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- b) Establecer cuotas de género en las empresas.
- c) Actuar contra la violencia ejercida sobre las mujeres por el mero hecho de serlo.
- d) Crear programas educativos exclusivos para mujeres.



# **SOLUCIONARIO**